



14 de marzo de 2023

GACETILLA DE PRENSA

Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en febrero de 2023 con respecto a enero de 2023, fue del 8,00%. Las categorías que más aumentaron fueron “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (11,62%) seguida de “Bebidas alcohólicas y tabaco” (8,08%).

La variación acumulada del nivel general en el 2023 es de 14,29%, se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (20,25%) seguida de “Restaurantes y hoteles” (17,83%).

La variación interanual (febrero 2023 comparado con febrero 2022) del nivel general es de 102,01%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Prendas de vestir y calzado” (129,18%) seguida por “Restaurantes y hoteles” (127,88%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.

Variación porcentual de precios en Tucumán, NOA y Nación en el mes de febrero, en el acumulado 2023 y en el interanual.

Período	IPC Tucumán	IPC NOA	IPC nacional
Febrero 2023	8,00%	7,30%	6,60%
Acumulado 2023	14,29%	14,10%	13,10%
Interanual	102,01%	104,10%	102,50%

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) - INDEC